

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR:

SUSANA BEATRIZ KAKOL

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se ha ordenado en autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO S.A. c/Otro (DNI. 16.332.151) s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 857, Año 2004), que la Martillera Pública Susana Beatriz Kakol, Mat. N° 843, CUIT. 27-14.397.175-4, proceda a vender en pública subasta el día jueves 25 de junio de 2009 a las 17,30 horas, o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel resultare inhábil. El remate se llevará a cabo en la Sala de Remates del Colegio de Martilleros sito en calle 9 de Julio 1426, de la ciudad de Santa Fe, el bien inmueble -casa- ubicada en calle Pasaje N° 169 7/8 N° 3734, de esta ciudad. Este saldrá a la venta con la Base del Avalúo Fiscal \$ 8.056,05 (Pesos ocho mil cincuenta y seis con cero cinco ctvos.), en caso de no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial y de su ofrecimiento, se reducirá la base en un 25%, o sea \$ 6.042,04 (Pesos seis mil cuarenta y dos con cero cuatro ctvos.), y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo prudencial no se presentaren postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor. El Registro Gral. de la Propiedad informa: que el inmueble se encuentra inscripto bajo el N° 1347, Folio 435, Tomo 602 Par de fecha 7/01/98, Departamento La Capital. La Descripción del Inmueble es la siguiente: un lote de terreno con todo lo clavado, plantado y edificado, parte de mayor superficie según título, situado en esta ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital de esta Provincia y que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión trazado por el agrimensor José Alberto Raúl Segovia en mayo de 1987, inscripto en el departamento Topográfico de la Dirección de Catastro de Santa fe bajo el N° 119.621, se designa como lote número "11" (once) de la Manzana 8537- B, situado con frente al norte sobre Pasaje N° 1697/8, entre las calles San José y San Juan, y mide: ocho metros treinta centímetros de frente al Norte, igual contrafrente al sur, por dieciocho metros en su costados Este y Oeste, encerrando una superficie total de ciento cuarenta y nueve metros cuarenta decímetros cuadrados, linda, al Norte, que es su frente, con Pasaje 169 7/8; al Este, con el lote doce; al Sur, con el lote dieciocho y al Oeste, con el lote diez, todos de la manzana y plano referidos. La unidad de vivienda edificada sobre el lote descrito se individualiza como Vivienda N° "28". Que el demandado es el titular registral, este No registra inhibiciones, que el bien registra Hipoteca en Primer Grado a favor Bco. Hipotecario S.A. Inscripta Tomo 101, Folio 132, N° 1348, en fecha 7 de enero de 1998 por un monto de \$ 10.804,03.- Existe el siguiente Embargo: Aforo N° 026642 de fecha 25/03/2009 por \$ 13.841.54.- correspondiente a estas actuaciones; el Servicio de Catastro e Información Territorial informa: que le corresponde la partida 10-11-06-133.749/95 y su ubicación es calle Pasaje 169 N° 3734-. la A.P.I. informa: que la partida 10-11-06-133.749/0095-0 Registra Deuda por un total de \$ 458,52; la Municipalidad de Santa Fe informa que el padrón N° 137.081 adeuda la suma de \$ 2200,60.- en concepto de Tasa General de Inmueble. De la Constatación realizada:... que el día 17 de febrero de 2009... me constituí... en el domicilio de calle Pasaje 169 7/8 N° 3734. En tal oportunidad, fui atendida por... DNI. 27.464.862... el atendiente me informa que vive junto con su concubina. DNI. 28.239.726 y sus dos hijos menores... DNI. 43.494.050 y DNI. 47.105.141. Que lo hacen en carácter de inquilinos. Agrega que el contrato actualmente se encuentra vencido pero que igualmente sigue abonando el pago del precio. Exhibe el contrato de locación de fecha 1/9/2006 y entrega fotocopia del mismo para agregar al presente. En relación a la vivienda procedo a constatar que se trata de una casa de mampostería de ladrillos, ubicada en el Barrio Hipotecario, sobre calle de tierra, a tres cuadras de Av. Gorriti, entre calle San Juan y San José, sobre un pasaje identificado como N° 4. Cuenta con servicios de agua corriente y luz eléctrica. Los techos de la propiedad son de zinc con cielorrasos de durlong. Los pisos son de cerámica, las paredes se encuentran revocadas y pintadas. Está formada por jardín en la entrada, living comedor; kichenen -separado del anterior por un tabique de machimbre-, dos dormitorios de aproximadamente 2,60 m x 2,60 m y de 3 m x 3 m; baño y cocina. El baño tiene pileta, inodoro, bidet y ducha; pisos de cerámica y paredes revestidas en azulejos. La cocina tiene mesada de acero inoxidable sin bajo mesada. En la parte atrás de la vivienda hay un patio mediano de tierra. La propiedad se encuentra en regular estado de conservación. Con lo informado, y fotocopia del contrato de locación referido, devuelvo a V.S... - Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto de remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero en efectivo. El saldo al aprobarse la subasta. Hágase saber al adquirente que estarán a su cargo los impuestos, tasas y demás contribuciones que pesan sobre el inmueble a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Sin perjuicio de ello, estando próximos a vencer los informes del Registro General, acompañe los mismos debidamente autorizados. Notifíquese. (Expte. 857/04). Fdo. Dr. Roberto Dellamónica (Juez). Dr. Elio Alvarez (Secretario). Mayores informes en Secretaría del Juzgado y/o Estudio Jurídico Murúa - Bocca, Tel. (0342) 4528433, y/o Martillera Susana Kakol, Tel. (0342) 156-132894. Santa Fe, 4 de junio de 2009. Elio Alvarez, secretario.

\$ 280 70556 Jun. 10 Jun. 12
